

Informe secretarial: señor juez le informo que una vez revisado el expediente con la finalidad de remitir el link de vinculo a la audiencia programada para el día 16 de agosto de 2022 no se encontraron correos electrónicos ni teléfonos de la parte opositora. Así mismo le indico que una vez consultado los inscritos en el SIRNA no se encontró correo electrónico del Dr. Castor Alberto Correa Bustamante. A su Despacho para resolver.

Sebastián García Gaviria.
Oficial Mayor



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTIUNO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD
Medellín, diez (10) de agosto de dos mil veintidós (2022)

PROCESO	Ordinario
DEMANDANTE	Luis Carlos Maldonado Acevedo
DEMANDADO	Otilia Zuluaga Serna y otros
RADICADO	05001-31-03-003-2009-00001-00
DECISIÓN	Requiere parte opositora

Visto el informe que antecede, se requiere al apoderado de la parte opositora Dr. Castor Alberto correa Bustamante a fin de que se sirva informar a la mayor brevedad posible los correos electrónicos de sus poderdantes y de los testigos citados a la diligencia, con el fin de remitir el link de la audiencia virtual que resolverá sobre la oposición a la diligencia de entrega.

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE

JHI

JORGE HUMBERTO IBARRA
JUEZ

**JUZGADO VEINTIUNO CIVIL CIRCUITO DE
ORALIDAD DE MEDELLÍN**

El auto que antecede se notifica por anotación en estados No. 094 publicado en la página oficial de la Rama Judicial hoy 11 de 08 de 2022 a las 8 A.M.

SANDRA M ZAPATA HERNÁNDEZ
SECRETARIA